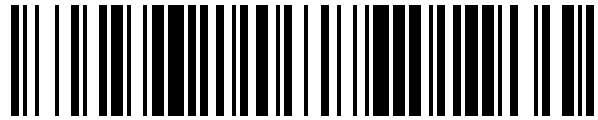


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 236 109**

21 Número de solicitud: 201931521

51 Int. Cl.:

B26B 21/56 (2006.01)

B26B 21/52 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.09.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.10.2019

71 Solicitantes:

GALVEZ LORENTE, Marc (100.0%)
8 ROUTE DE VOIRINCOURT
54280 SEICHAMPS FR

72 Inventor/es:

GALVEZ LORENTE, Marc

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Cuchilla de afeitar adaptable al contorno de la cara**

ES 1 236 109 U

DESCRIPCIÓN

CUCHILLA DE AFEITAR ADAPTABLE AL CONTORNO DEL CUERPO

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una cuchilla de afeitar adaptable al contorno del cuerpo para lo cual entre la propia cuchilla y el mango para el manejo de la misma se dispone un
10 cabezal de unión que presenta unas particularidades tales que permite no solo la adaptación al contorno de la cara, sino el retorno de la cuchilla a una posición central que asegura una continua adaptación al contorno del cuerpo.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de todos
15 y cada uno de los elementos que forman parte de la cuchilla de afeitar, y en particular del cabezal de unión entre la cuchilla y mango para el manejo de la cuchilla.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las
20 cuchillas de afeitar y de manera más concreta los medios empleados para una mejor adaptación de las cuchillas de afeitar al contorno del cuerpo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

El afeitado o rasurado es la práctica de cortar o eliminar la barba o el bigote (y
25 por extensión, el vello de cualquier parte del cuerpo) usando una navaja o cualquier otro implemento con filo, deslizándolo al nivel de la piel. El afeitado lo practican comúnmente los hombres, para eliminar el vello facial, y las mujeres, para eliminar el vello de sus piernas y de sus axilas.

30 En el estado de la técnica se conocen las maquinillas de afeitar de cuchilla desechable. Los cabezales donde se montan las cuchillas desechables han ido evolucionando tecnológicamente desde su origen. Actualmente existen

tecnologías que han diseñado un mango que permite que la maquinilla rote en múltiples direcciones para un máximo contacto incluso en los contornos.

5 Si bien con dicha manquilla se consigue una adaptación al contorno de la cara, esta adaptación es limitada y no se consigue un retorno a una posición de origen de las cuchillas por lo que una adaptación continua al contorno de la cara no es posible.

10 Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los inconvenientes apuntados de falta de adaptación y de retorno de las cuchillas a una posición de origen desarrollando una maquinilla como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

15 Es objeto de la presente invención una cuchilla de afeitar adaptable al contorno de la cara que comprende un mango unido a unas cuchillas por medio de un cabezal de unión que presenta la particularidad de contar con dos grados de libertad en sus giros y además permite el retorno a una posición de origen o posición central de manera automática sin intervención manual alguna, y donde
20 además, gracias a los medios de retorno automático, se crea una resistencia y una adaptación continua de las cuchillas al cuerpo durante el rasurado.

Dicho cabezal de unión comprende una esfera alojada en el interior de un protector que puede ser la continuidad del mango, en dicho protector se
25 definen de manera enfrentada unos surcos alineados y centrados con el mango para que el movimiento de adaptación sea el correcto, en los que se alojan unos resaltes circulares diametralmente opuestos con los que cuenta la esfera y que permiten servir de puntos de giro respecto de un eje imaginario que pasa por dichos resaltes, por lo que la esfera puede girar respecto de dos ejes
30 perpendiculares entre sí, y donde el cabezal de unión cuenta con unos medios de retorno automático a una posición central de la esfera, que a su vez crean

una resistencia y una adaptación continua de las cuchillas al cuerpo durante el rasurado.

Dichos medios de retorno automático pueden ser unos medios elásticos, aunque no es el sistema más efectivo y complica la fabricación, y que en una realización preferente son un muelle, en el que un extremo está unido en el centro de la esfera gracias a un espacio interior de esta misma, mientras que el otro extremo está unido en el interior del mango gracias a un espacio interior de este mismo, de manera que separada la esfera de su posición central o de equilibrio bien por un giro respecto a un eje o por un giro respecto al eje perpendicular o por una combinación de ambos, la esfera de forma automática vuelve a su posición central o de equilibrio, permitiendo un afeitado con una continua adaptación del conjunto de hojas de corte al contorno del cuerpo o de la cara. Por lo tanto, los medios de retorno automático crean la resistencia suficiente para el rasurado, además de permitir una adaptación continua.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACIÓN DE LAS FIGURAS

30

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de

acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

- 5 En la figura 1, muestra una primera realización de la invención en la que podemos observar una representación en perspectiva donde se han representado los principales medios que intervienen.

En la figura 2, podemos observar la vista planta de una segunda realización
10 con objeto de poder comprender y apreciar la interrelación entre los diferentes elementos constructivos.

En la figura 3 se muestra la vista perfil de la segunda realización de la cuchilla.

- 15 En la figura 4 se muestra la vista perfil de una representación del exterior de la realización mostrada en las figuras 2 y 3.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

- 20 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que la cuchilla objeto de la invención comprende un conjunto de unas hojas de corte (5) unidas con un mango (7) por
25 medio de un cabezal de unión (10) entre el conjunto de hojas de corte (5) y el mango (7).

El cabezal de unión (10) comprende una esfera (1) alojada en el espacio definido por un protector que aloja la esfera, dicho protector en la realización
30 mostrada en esta figura, es substituido por dos sujeciones laterales (2) dispuestas de manera enfrentada donde en cada una de ellas se define un surco (3) a lo largo del cual discurre un saliente circular (4), quedando dichos

salientes circulares (4) dispuestos de forma enfrentada de manera que permiten a la esfera (1) girar respecto de un eje imaginario (8) que pasa por los dos salientes circulares (4).

5 Por lo tanto, la esfera (1) puede girar respecto de un primer eje según los sentidos indicados como (A) al desplazarse los salientes circulares (4) por los surcos (3), también puede girar respecto del eje imaginario (8) que pasa por los salientes circulares (4) según los sentidos indicados como (B)

10 La esfera (1) cuenta con un espacio interior (11) en el cual está fijado un primer extremo de un muelle (6), mientras que el segundo extremo del muelle (6) queda fijado en el interior del mango (7) gracias a un espacio interior de este mismo. El primer extremo del muelle (6) queda fijado en el centro de la esfera (1) gracias al espacio interior (11) de esta misma.

15

El espacio interior (11) se puede apreciar igualmente en las figuras 2 y 3.

El hecho de contar la esfera (1) con unos medios de retorno a una posición central, que en la realización mostrada consiste en un muelle (6), hace que el conjunto de hojas (5) cuando ha girado en uno de los dos sentidos (A) o bien en uno de los dos sentidos (B) o combinados ambos vuelvan a una posición central de manera autónoma sin fuerza alguna exterior. Además, a su vez crean una resistencia y una adaptación continua de las cuchillas al cuerpo y cara durante el rasurado.

25

En la figura 2 se pueden apreciar mejor los giros (A) y (B) que puede realizar la esfera (1) y en todos los casos por acción, en este caso del muelle (6) volver a una posición central, tal como la mostrada.

30

Las figuras 2 y 3 muestran otra realización alternativa y preferente de la invención en la que el protector es una esfera exterior hueca (12) que recubre

la esfera (1) y que presenta una abertura (13) a través de la cual asoma la esfera (1) y la sujeción (9), donde cabe reseñar la sujeción (9) entre el conjunto de hojas (5) y la esfera (1).

5

Dicha esfera exterior hueca (12), al igual que con el par de sujeciones enfrentadas (2) define unos surcos enfrentados (3) por los que discurren los salientes (4) de la esfera (1) permitiendo un giro respecto de un primer eje según los sentidos referenciados como (A), dichos surcos (3) también permiten
10 el giro de los salientes circulares (4) respecto de un segundo eje imaginario (8) según los sentidos referenciados como (B).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad,
15 podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Cuchilla de afeitar adaptable al contorno del cuerpo que comprende un mango (7) unido a un conjunto de hojas de corte (5) por medio de un cabezal de unión (10) caracterizada porque el cabezal de unión (10) comprende una esfera (1) a la que están unido el conjunto de hojas de corte (5) y donde la esfera (1) está alojada en el interior de un protector que cuenta con unos surcos (3) en los que se alojan los extremos de unos salientes circulares (4) diametralmente opuestos de la esfera (1), donde dichos salientes circulares(4) permiten el desplazamiento a lo largo de los surcos (3) y por lo tanto el giro de la esfera respecto de un primer eje según los sentidos (A) y además permiten dichos salientes circulares (4) el giro de la esfera respecto de un segundo eje imaginario (8) según los sentidos (B), donde además el cabezal de unión (10) cuenta con unos medios de retorno a la posición central o de equilibrio, de manera automática sin intervención manual alguna.

2.- Cuchilla de afeitar adaptable al contorno de la cara según la reivindicación 1 caracterizada porque el protector es una esfera exterior hueca (12) que recubre la esfera (1) y que presenta una abertura (13) a través de la cual asoma la esfera (1) y la sujeción (9), donde en dicha esfera exterior hueca (12) se definen los surcos enfrentados (3) por los que discurren los salientes circulares enfrentados (4) respecto de un eje imaginario (8).

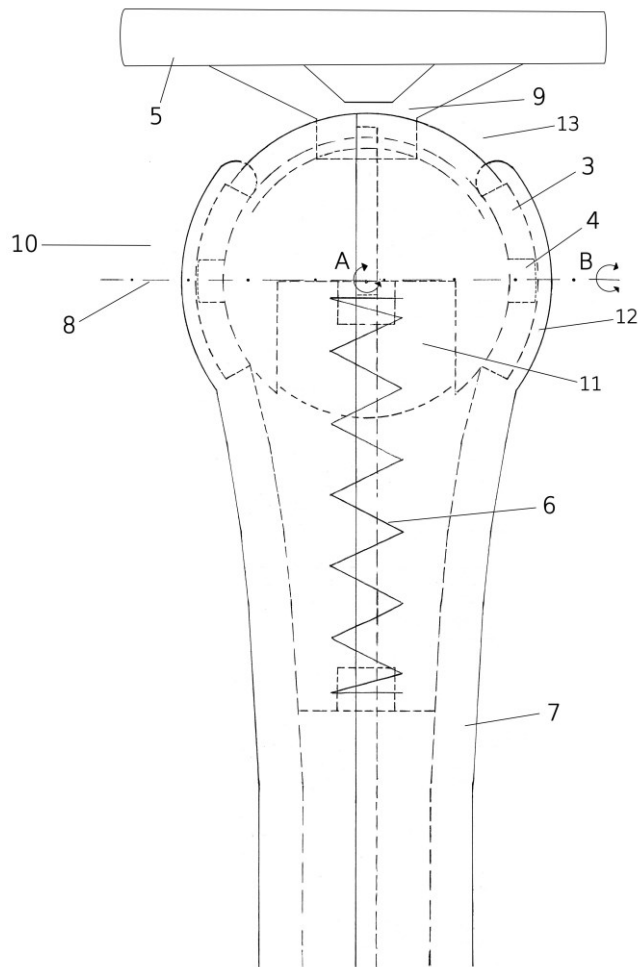
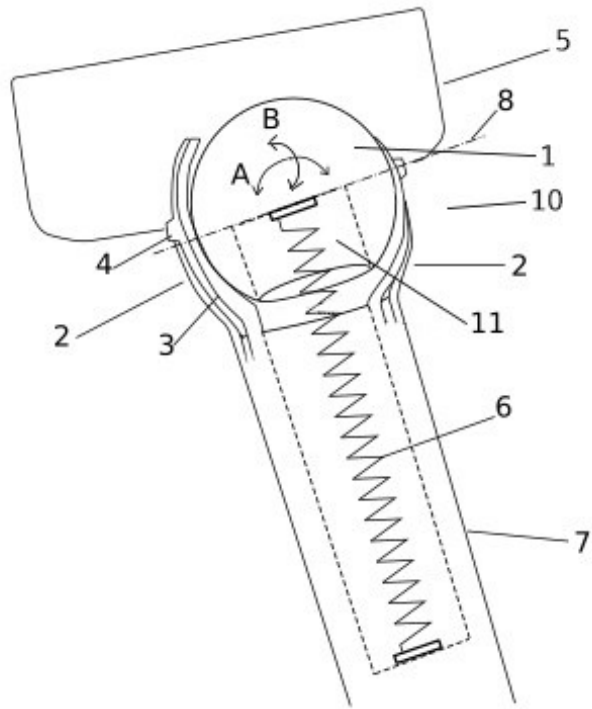
3.- Cuchilla de afeitar adaptable al contorno del cuerpo según la reivindicación 1 caracterizada porque dicho protector puede ser substituido por dos sujeciones laterales (2) dispuestas de manera enfrentada donde en cada una de ellas se define el surco (3) a lo largo del cual discurre uno de los salientes circulares (4) respecto de un eje imaginario (8).

4.- Cuchilla de afeitar adaptable al contorno de la cara según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los medios de retorno de la posición central de manera automática de la esfera (1) comprenden un espacio

interior (11) realizado en el esfera (1) quedando fijado en dicho espacio interior (11) y en el centro de la esfera (1) un primer extremo de un muelle (6), mientras que el segundo extremo del muelle (6) queda fijado en el interior del mango (7) gracias a un espacio interior de este mismo.

5

5.- Cuchilla de afeitar adaptable al contorno de la cara según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los surcos (3) definidos en el protector están alineados y centrados con el mango (7).



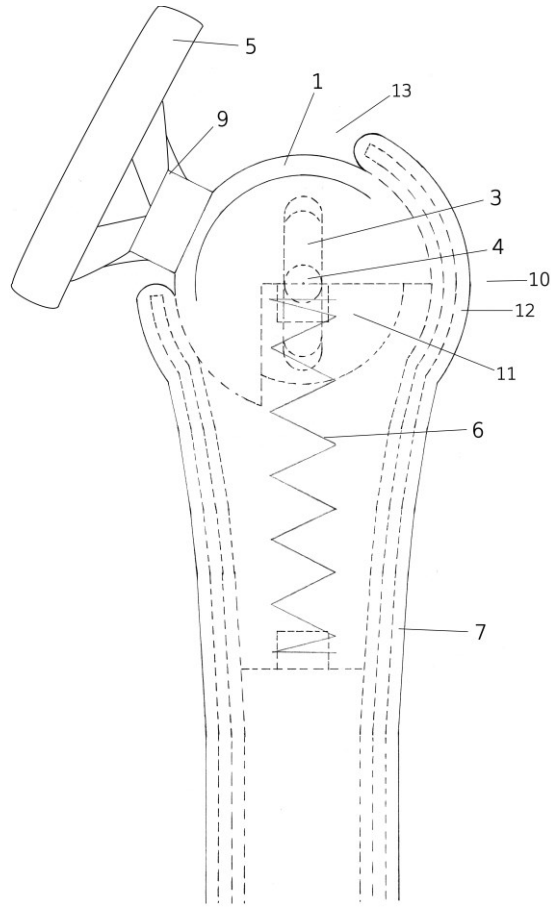


Figura 3

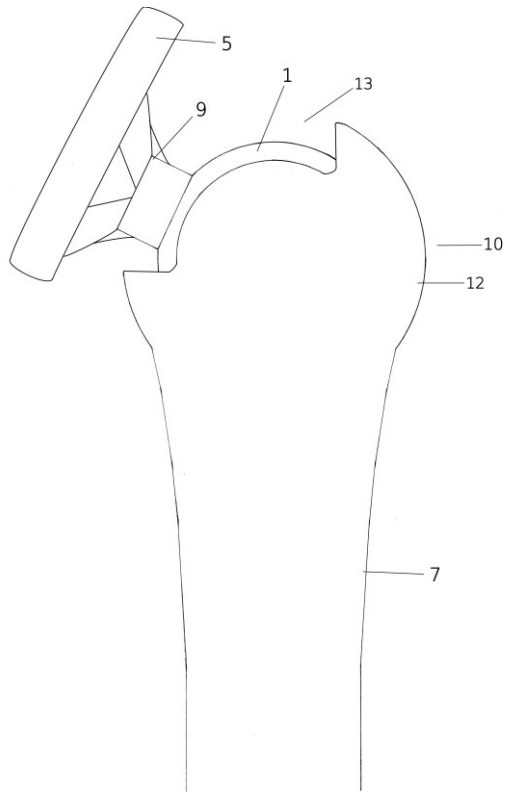


Figura 4